



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Veintiuno (21) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 00085

Asunto: Pone en conocimiento informe del secuestre
Proceso: Ejecutivo (hipotecario)
Acción: Efectividad de la Garantía Real
Demandante: JOSE ANTONIO ARIAS REYES
Demandado: CONSTRUCTORA DE LA SABANA S. A. S.
Radicado: 630013103003-2019-00057-00 LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Dentro de este proceso, para los fines legales posteriores a que haya lugar, póngase en conocimiento de las partes el informe allegado por el secuestre aquí designado señor Javier Porfirio Bueno Sánchez, con relación a los bienes inmuebles dejados bajo la custodia de éste, ubicados en la ciudad de Armenia (Quindío), los cuales se encuentran debidamente embargados y secuestrados por cuenta de este Despacho judicial.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #005 publicado el 22-01-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5bf808bf226fdb80e9ffe8aef522678625b6377866414dc5c8becd5bceb4370d

Documento generado en 20/01/2021 06:57:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>